

JUDICIAL

LA
HORA

www.lahora.com.ec

QUEDA ANULADO

Por Sustracción el cheque No. 2764 por USD \$ 361.51 de la Cta. Cte. No. 0011523013 de PAN AMERICAN LIFE INSURANCE del Citibank N.A. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
pv/10143a.r.

QUEDA ANULADO

Por Pérdida el cheque No. 6537 por USD \$ 128.65 de la

Cta. Cte. No. 0100041014 de BRISTOL MYERS SQUIBB del Citibank N.A. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
pv/10143a.r.

QUEDA ANULADO

Por Pérdida el cheque No. 167087 por USD \$ 2.48 de la Cta. Cte. No. 0031310016 de PAN AMERICAN LIFE INSURANCE del Citibank N.A. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días

posteriores a la última publicación.
pv/10143a.r.

QUEDA ANULADO

Por Pérdida el cheque No. 167088 por USD \$ 48.52 de la Cta. Cte. No. 0031310016 de PAN AMERICAN LIFE INSURANCE del Citibank N.A. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
pv/10143a.r.

QUEDA ANULADO

Por Pérdida el cheque No. 167089 por USD \$ 47.84 de la Cta. Cte. No. 0031310016 de PAN AMERICAN LIFE INSURANCE del Citibank N.A. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
pv/10143a.r.

QUEDA ANULADO

Por Pérdida el cheque No. 154208 por USD \$ 10.00 de la Cta. Cte. No. 0031310016 de PAN AMERICAN LIFE INSURANCE del Citibank N.A. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
pv/10143a.r.

QUEDA ANULADO

Por Sustracción el cheque No. 165411 por USD \$ 109.24 de la Cta. Cte. No. 0031310016 de PAN AMERICAN LIFE INSURANCE del Citibank N.A. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
pv/10143a.r.

QUEDA ANULADO

Por Pérdida el cheque No. 241894 por USD \$ 191.68 de la Cta. Cte. No. 0079749036 de GATE GOURMET ECUADOR del Citibank N.A. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
pv/10143a.r.

QUEDA ANULADO

Por Pérdida el cheque No. 15935 por USD \$ 249.24 de la Cta. Cte. No. 0079975036 de BMI DEL ECUADOR del Citibank N.A. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
pv/10143a.r.

QUEDA ANULADO

Por Pérdida el cheque No. 15613 por USD \$ 14.40 de la Cta. Cte. No. 0079975036 de BMI DEL ECUADOR del Citibank N.A. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
pv/10143a.r.

QUEDA ANULADO

Por Sustracción el cheque No. 5237 EN BLANCO de la Cta. Cte. No. 0078647027 de BAKER HUGHER del Citibank N.A. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
pv/10143a.r.

QUEDA ANULADO

Por Inconformidad de Negocio el cheque No. 270511 por USD \$ 1.200.00 de la Cta. Cte. No.

reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
pv/10143a.r.

QUEDA ANULADO

Por Pérdida el cheque No. 15179 por USD \$ 16 de la Cta. Cte. No. 0079975036 de BMI DEL ECUADOR del Citibank N.A. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
pv/10143a.r.

QUEDA ANULADO

Por Pérdida el cheque No. 15181 por USD \$ 15.20 de la Cta. Cte. No. 0079975036 de BMI DEL ECUADOR del Citibank N.A. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
pv/10143a.r.

QUEDA ANULADO

Por Pérdida el cheque No. 15181 por USD \$ 6.40 de la Cta. Cte. No. 0079975036 de BMI DEL ECUADOR del Citibank N.A. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
pv/10143a.r.



QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 592000970 de ANDRADE VINUEZA JORGE GUILLERMO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 7 días posteriores a la última publicación.
pv/10142a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 581251295 de VACA ARMENDARIZ PATRICIA MARISOL del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 7 días posteriores a la última publicación.
pv/10142a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 586496369 de FARI-NANGO ALOMOTO JUAN CARLOS del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 7 días posteriores a la última publicación.
pv/10142a.r.

QUEDA ANULADA

Por pérdida la Libreta de Aho-

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA BIOACERO CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía BIOACERO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de marzo del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 01.Q.IJ.2153 de 02 MAYO 2001

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de su inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400, dividido en 400 participaciones de US\$ 1 cada una.
- 4.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La construcción de todo tipo de obra de infraestructura para la agroindustria. La importación, exportación y compraventa de insumos y equipos....
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La Compañía está administrada por el Presidente, el Vicepresidente y el Gerente General. El representante legados el Gerente General.

Quito, 02 MAYO 2001

Dr. Víctor Cevallos Vásquez *scrifú*
SECRETARIO GENERAL

pv/10102a.r.